



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 7012.1

MAT: ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA
PAULINA VICTORIANO BURDILES,
DOCENTE A CONTRATA ESCUELA
"JOSÉ ABELARDO NÚÑEZ".

LAJA, 14 OCT. 2015

VISTOS:

1. Carta de renuncia voluntaria de fecha 08.10.15, presentada por la Srta. Paulina Constanza Victoriano Burdiles, docente a contrata en reemplazo en la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez", autorizada por el Sr. Alcalde.
2. Decreto alcaldicio N° 6.919 de fecha 09.10.15 que designa en calidad de docente a contrata en reemplazo a la Srta. Paulina Constanza Victoriano Burdiles, en la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez".
3. Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación".
4. Y las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **ACÉPTASE** renuncia voluntaria de la Alumna Egresada Srta. Paulina Constanza Victoriano Burdiles, Rut N° _____, de acuerdo al art. 72 letra a del d.f.l. 1/96 que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación", a contar del 09 de Octubre del 2015.

2.- **ESTABLÉZCASE** que no existen cargos pecuniarios pendientes, ni se encuentra sometida a sumario la docente Paulina Constanza Victoriano Burdiles.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Firma]
PAULITA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



[Firma]
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- DAEM (4)
- Archivo SSMM /